



BOLETIN DE LA PROVINCIA

OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 226

Miércoles 4 de octubre de 1972

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 64/72

Con fecha 30 de septiembre próximo pasado, el ilustrísimo señor Subsecretario de Aviación Civil, comunica a este Gobierno Civil que autoriza los vuelos de propaganda aérea que se pretenden llevar a cabo en territorio de esta provincia por la Empresa Trabajos Aéreos de Levante (Tal), de Valencia, con las siguientes observaciones:

Reglas Generales de Vuelo y Normas Operativas: Las del Reglamento de Circulación Aérea y Decreto de 13 de agosto de 1948, que no se opongan a las anteriores.

Sistema de publicidad: Remolque de cartel con slogans autorizados en prensa, radio y televisión para la firma Damel, S. A.

Período de validez: Un año, a partir del 16 del actual.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Valladolid, 2 de octubre de 1972.—
El gobernador civil, Alberto Ibáñez Trujillo.

DIPUTACION PROVINCIAL

ANUNCIO

Aprobado por esta Excma. Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 del presente mes, el proyecto de presupuesto extraordinario número 3/1972, para ejecutar el proyecto de accesos-urbanización y obras complementarias del nuevo Hospital Psiquiátrico, se expone al público, por quince días hábiles, de conformidad y a los efectos determinados en el artículo 696 de la vigente Ley de Régimen Local.

Valladolid, 29 de septiembre de 1972.—El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

3.632

ANUNCIO DE SUBASTAS

La Excma. Diputación Provincial de Valladolid, en sesión del día 8 de mayo de 1972, ha acordado sacar a subasta pública las obras de nuevo firme asfáltico de las vías provinciales que a continuación se relacionan, para las que, de conformidad con los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, existe suficiente crédito en el presupuesto 1-1967 adicional del Plan de Mancomunidad de Diputaciones, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

1.º *Camino vecinal de Fuente Olmedo a Llano de Olmedo*

Tipo: 1.258.560 pesetas.

Fianza provisional: 25.171,20 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Plazo de garantía: 4 meses.

2.º *Carretera provincial de Calabazas a la carretera de Olmedo, Cogeces a Aldealbar y Casasola a Villalbarba*

Tipo: 4.055.015 pesetas.

Fianza provisional: 81.100,30 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Plazo de garantía: 4 meses.

a) El pago de las obras se realizará contra certificaciones que mensualmente deberá expedir el técnico director de las mismas.

b) Los proyectos, memorias y pliego de condiciones están de manifiesto, en la Oficinas de Secretaría General, Negociado de Fomento, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las nueve a las catorce horas.

c) Las plicas deberán ser presentadas en las Oficinas anteriormente indicadas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

d) El acto de apertura de plicas tendrá lugar, en el Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial, el siguiente día hábil al término del plazo de presentación de proposiciones y a las doce horas.

Modelo de proposición

Don..., mayor de edad, de estado..., profesión..., vecino de..., domiciliado en..., en nombre propio (o en representación de...), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante subasta, la obra de..., a que se refiere el anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", de fecha..., acepta íntegras dichas cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dicha obra con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de... (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo, se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de contrato de trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes del trabajo y Régimen Fiscal Tributario.

(Fecha y firma del licitador o su representante).

Valladolid, 28 de septiembre de 1972.—El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

3.611—3.123

DEVOLUCION DE FIANZA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante el presente anuncio, se hace público que va a proceder a la devolución de la garantía

definitiva impuesta por don José Luis González Rodríguez, para responder de las obras de nuevo firme asfáltico en la zona de Mota del Marqués.

Durante el plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Valladolid, 29 de septiembre de 1972.—El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

3.610—3.124

Jefatura Provincial de Carreteras

Resolución de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de varias plazas vacantes en su plantilla de personal operativo, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha y lugar para el comienzo de los ejercicios.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado en el "Boletín Oficial del Estado", de fecha 27 de abril de 1972, para cubrir una plaza de oficial de oficio de 2.ª mecánico; una de auxiliar técnico de Laboratorio y dos de auxiliares administrativos de obra, se relacionan a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas y en el Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, los aspirantes admitidos y excluidos son:

a) *Para la plaza de oficial de oficio de 2.ª, mecánico*

Admitidos:

Don Mariano Tris Til.

Don Gregorio Miguel Gómez Llorente.

Don Angel Alonso Negro.

Don Ciriaco Frontela Alvarez.

Don Albino Zurro Villegas.

Don Carlos Gil del Hierro.

Don Alberto Angel Poveda Cantuche.

Excluidos:

Ninguno.

b) *Para la plaza de auxiliar técnico de Laboratorio*

Admitidos:

Doña Margarita Núñez Morala.

Don Luis García Sangrador.

Don Antonio Abadía Coll.

Doña M.ª Victoria Campo Cascón.

Doña Cristina Gómez Llorente.

Doña M.ª Victoria González Martín.

Don Carlos Tamames García.

Don Tomás de la Plaza Santiago.

Don Prudencio Jiménez Salán.

Don Julián Hermógenes Alonso Peña.

Don Francisco Javier Cano Gutiérrez.

Don Fernando Diego Llamazares.

Don Manuel Díez Catalán.

Don Gregorio Prado Serrador.

Don José M.ª Orive Fernández.

Don Francisco José Rueda Campaña.

Don Manuel Ocaña Martingonzález.

Don Valeriano Anta Torío.

Excluidos:

Ninguno.

c) *Para las dos plazas de auxiliares administrativos de obra*

Admitidos:

Doña Felisa Herrador Alonso.

Doña Margarita Núñez Morala.

Don Carmelo Domínguez Mazariegos.

Doña Mercedes Díez Pérez.

Doña Rosa M.ª Gutiérrez García.

Doña M.ª Angélica García García.

Don Luis García Trapiello.

Don Demetrio Bonifacio Fonseca Martínez.

Doña Matilde Sabater García.

Doña Margarita Rubio Portillo.

Doña Victoria González Martín.

Doña M.^a del Carmen Fernández San Elías.

Doña M.^a Dolores Ruiz Seco.

Don Antonio Sánchez García.

Doña M.^a Montserrat Sinovas Renedo.

Don Abdón Alonso Casado.

Don Manuel Ocaña Martingonzález.

Doña Matilde Alonso Cuesta.

Excluidos:

Ninguno.

El Tribunal examinador estará constituido de la forma siguiente, de acuerdo con la Resolución de la Subsecretaría de obras Públicas de fecha 14 de junio de 1972.

Presidente: Don José Luis Abad Pérez, ingeniero jefe que suscribe.

Vocales: Don Enrique Rodríguez Vázquez, ayudante de O. P.

Don Juan Mayordomo Vera, ayudante de O. P.

Secretario: Doña M.^a Pilar Morales Reinoso, del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil.

Los aspirantes admitidos son citados por medio de la presente publicación, para que se presenten, en esta Jefatura Provincial, calle Santuario, número 6, el día 14 de noviembre de 1972, a las diez treinta horas, para efectuar los ejercicios del examen, debiendo venir prevenidos de pluma o bolígrafo y del Documento Nacional de Identidad.

Valladolid, 28 de septiembre de 1972.—El ingeniero jefe, José Luis Abad Pérez.

3.620—3.125

ADMINISTRACION MUNICIPAL

BOCOS DE DUERO

Acogiéndose a la reducción de plazos que señala el art. 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y al día siguiente hábil después de transcurridos diez, también hábiles, contados desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las trece horas, en el salón de actos del Ayuntamiento, se cele-

brará la subasta del arrendamiento para el cultivo agrícola, durante seis años, parte de la finca denominada «Monte de la Vega», en una superficie de trece hectáreas y media, dividida en lotes, bajo el tipo global de licitación de cincuenta y un mil pesetas anuales.

Fianza provisional, 3 por 100.

Admisión de pliegos, hasta las catorce horas del día anterior hábil de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría.

De quedar desierta esta subasta total o parcialmente, tendrá lugar una segunda a los diez días hábiles, en las mismas condiciones y tipo de licitación.

Bocos de Duero, 30 de septiembre de 1972.—El alcalde, F. Repiso.

3.671—3.126

SAN LLORENTE

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se halla expuesto al público, para examen, a efectos de reclamaciones, por el plazo de quince días, los documentos cobratorios, para el año 1972, que se detallan a continuación:

Padrón arbitrio sobre la riqueza urbana.

Padrón arbitrio sobre la riqueza rústica.

Padrón sobre tránsito de animales domésticos.

Padrón sobre rodaje por vías municipales.

Padrón sobre desagüe de canalones.

Padrón sobre tránsito de perros.

Padrón sobre velocípedos.

San Llorente, 28 de septiembre de 1972.—El alcalde, Emilio García.

3.614—3.127

SARDON DE DUERO

En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y por el plazo de quince días, se hallan expuestos al público, para examen y reclamaciones los padrones de cobranza de los arbitrios siguientes:

Arbitrio sobre riqueza urbana.

Arbitrio sobre riqueza rústica-pecuaria.

Arbitrio sobre velocípedos.

Arbitrio sobre desagüe de canales.

Arbitrio sobre entrada de carruajes en edificios particulares.

Arbitrio sobre rodaje de vehículos.

Arbitrio sobre tránsito de animales por vías públicas.

Arbitrio sobre tenencia de perros.

Todos ellos con referencia al actual ejercicio de 1972.

Sardón de Duero, 27 de septiembre de 1972.—El alcalde, Basilio Sáiz.

3.601—3.128

VALDEARCOS DE LA VEGA

En la Secretaría del Ayuntamiento y por espacio de quince días, se halla de manifiesto al público el expediente n.º 1/72 de habilitación y suplemento de crédito, dentro del presupuesto municipal ordinario actual, a efectos de examen y reclamaciones.

Valdearcos de la Vega, 30 de septiembre de 1972.—El alcalde, Bernardino Aguado.

3.618—3.129

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 4

Don Félix Olalla Mariscal, secretario del Juzgado de primera instancia número cuatro de Valladolid y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo n.º 257 de 1972, que se siguen en este Juzgado, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia de remate, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos. El ilustrísimo señor don Antonio Anaya

Gómez, magistrado-juez de primera instancia n.º cuatro de esta ciudad y su partido, habiendo visto los presentes autos ejecutivos entre partes, de la una, como demandante, don Jesús Alaguero Monje, mayor de edad, casado y vecino de Valladolid, calle Nogal, n.º 5, 3.º G, representado por el procurador don Vicente Arranz Pascual, y dirigido por el letrado don Mariano Vaquero García, y de la otra, como demandado, don Vicente Bellido Climent, mayor de edad y vecino de Castroverde de Campos, éste, por su incomparecencia, en situación de rebeldía, sobre pago de cantidades; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate en los bienes embargados al demandado don Vicente Bellido Climent, mayor de edad y vecino de Castroverde de Campos, y con ello completo pago al actor de la cantidad de treinta y una mil ochenta y cinco pesetas de principal, setecientas sesenta y cuatro pesetas de gastos de protesto y los intereses legales de dichas sumas, condenando a referido demandado al total pago de las costas del procedimiento. Notifíquesele esta sentencia, publicándose su encabezamiento y parte dispositiva en el «Boletín Oficial» de la provincia, a menos que se solicite su notificación personal dentro de tercero día. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Anaya Gómez. Firmado y rubricado».

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor juez que la ha dictado estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, doy fe.—Félix Olalla Mariscal.—Firmado y rubricado.

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original a que me remito. Y para que conste, en cumplimiento de lo acordado, y sirva de notificación en forma al demandado, expido y firmo la presente en Valladolid, a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Félix Olalla Mariscal.

3.586—3.130

VALLADOLID.—NUMERO 4

REQUISITORIA

Del Campo Lobato, Ramiro; de 24 años, soltero, hijo de José María y de Eulalia, natural de Villafrechós (Valladolid), y con último domicilio en Valladolid, calle San Luis, n.º 7, 2.º derecha, y en la actualidad en ignorado paradero, procesado en el sumario de urgencia n.º 26-72, por robo; comparecerá ante este Juzgado de instrucción n.º cuatro de Valladolid, en término de cinco días, a fin de constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no hacerlo en el referido término, será declarado rebelde.

Dado en Valladolid, a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El secretario, Félix Olalla Mariscal.

3.621

VALLADOLID.—NUMERO 4

EDICTO

Don Antonio Anaya Gómez, juez de instrucción número cuatro de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en virtud de haber sido habido el acusado José María López Simarro, ha sido dejada sin efecto la requisitoria de fecha 18 del actual, dimanada de las diligencias preparatorias 91 de 1972, por hurto de uso, por la que se llamaba a dicho acusado para que compareciera en este Juzgado en término de cinco días y ser constituido en prisión, y que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 217, de fecha 23 del actual.

Dado en Valladolid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Antonio Anaya Gómez.—El secretario, Félix Olalla Mariscal.

3.607

VALLADOLID.—NUMERO 4

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por su señoría en resolución de esta fecha dictada en el juicio de menor cuantía que se sigue en este Juzgado a instan-

cia del procurador don José Menéndez Sánchez, en nombre y representación de Caja Rural Provincial, Cooperativa de Crédito, de Valladolid, contra otros y los herederos de don Evelio Sanz Martín, llamados doña Brígida, doña Juliana, doña Irene, don Cándido, doña Teresa, doña María y don Julián Sanz Bachiller, cuyos domicilios y demás circunstancias se desconocen, sobre reclamación de cantidad (cuantía 450.000 pesetas); por la presente se emplaza a dichos demandados, cuyo domicilio es desconocido, a tenor del artículo 683 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a fin de que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos, bajo apercibimiento que de no hacerlo serán declarados en rebeldía y se dará por contestada la demanda.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a los demandados de referencia, expido y firmo la presente cédula en Valladolid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El secretario judicial, Félix Olalla Mariscal.

3.594

ANUNCIOS OFICIALES

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Exposición del Censo Corporativo

De conformidad con lo que determina el artículo 39 del Reglamento General de las Cámaras, se pone en conocimiento de los electores de esta Corporación, que durante el presente mes de octubre, estará de manifiesto en las oficinas de Secretaría de esta Cámara, Plaza de España, n.º 13, 2.º, el Censo Corporativo correspondiente al año 1972, con relación de altas y bajas, pudiendo por los interesados presentarse las reclamaciones precedentes.

Valladolid, 2 de octubre de 1972.
El secretario general.

3.616—3.131

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL